

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 147

Fecha Estado: 2 DE DICIEMBRE DE Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500920170070400	Ordinario	ALDEMAR MONTOYA ECHAVARRIA	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN	Auto declara en firme liquidación de costas ORDENA COPIAS Y ARCHIVO. peh	01/12/2020		
05001310500920170075500	Ordinario	AURA LUCIA CHAVARRIAGA SANCHEZ	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas ORDENA EXPEDICION DE COPIAS Y ARCHIVO. peh	01/12/2020		
05001310500920170090900	Ordinario	ANGELA GIL ALVAREZ	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas ORDENA EXPEDICION DE COPIAS Y EL ARCHIVO. peh	01/12/2020		
05001310500920180049400	Ordinario	LUIS FERNANDO AGUDELO CALLE	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior SIN COSTAS, SE DISPONE EL ARCHIVO Y LA EXPEDICION DE COPIAS. peh	01/12/2020		
05001310500920200039300	Ordinario	GLORIA AMPARO ALVAREZ GIRALDO	COOPERATIVA COLANTA S.A.	Auto rechaza demanda No allegaron escrito subsanado requisitos. RECHAZA y ordena archivo. E-2	01/12/2020		
05001310500920200041100	Ordinario	CARMEN CONSUELO ARANGO DE CHAVARRIA	FONDO PASIVO SOCIAL-FERROCARRILES NACIONES DE COLOMBIA	Auto rechaza demanda No se aportó escrito subsanando requisitos. RECHAZA y ordena archivo. E-2	01/12/2020		
05001310500920200042900	Ordinario	JOSE FABIAN VARGAS LINARES	SOCIEDAD AURES BAJO SAS ESP	Auto ordena cumplir requisitos En el término de 5 días, so pena de rechazo. Reconoce personería. E-2	01/12/2020		
05001310500920200043900	Ordinario	GONZALO DE JESUS LOPEZ VERGARA	CORPORACION UNIVERSITARIA TECNOLOGIA DE BOLIVAR	Auto ordena cumplir requisitos CONCEDE 5 DIAS PARA SUBSANAR REQUISITOS. RECONOCE PERSONERIA. E-2	01/12/2020		
05001310500920200044800	Ordinario	IRMA DIOMAR MARTIN ABAUNZA	COLFONDOS S.A.	Auto ordena cumplir requisitos En el término de 5 días so pena de rechazo. E-2	01/12/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 2 DE DICIEMBRE DE 2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JULIO CESAR MUNERA AGUDELO  
SECRETARIO (A)